



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 105

LUNES 28 DE OCTUBRE DE 2019.

CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE VICHUQUÉN
VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE

ALCALDE

ROBERTO RIVERA PINO

CONCEJALES PRESENTES

MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS

ERNESTO BRAVO SANTELICES

NATALIA RAMÍREZ SILVA

LUIS POZO QUITRAL

LUIS GONZÁLEZ BADILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 105.
Lunes 28 de octubre de 2019.

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:35 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 698 del 25 de octubre de 2019. Preside, el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

- 1. MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**
- 2. EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS**
- 3. ERNESTO BRAVO SANTELICES**
- 4. NATALIA RAMÍREZ SILVA**
- 5. LUIS POZO QUITRAL**
- 6. LUIS GONZÁLEZ BADILLA**

TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 104.
2.- CUENTAS DEL ALCALDE.
3.- CUENTAS COMISIONES DE CONCEJO.
4.- AUDIENCIA DE PÚBLICO: Asociación funcionarios Depto. de Salud.
5.- APROBACIÓN APORTE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, EXPONE SECPLAC.
6.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, MEMORÁNDUM N° 239/2019 DE SECPLAC.
7.- CORRESPONDENCIA
8.- VARIOS.

Siglas empleadas

- SEREMI : Secretaría Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.
- DOM : Dirección de obras municipales.



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, inicia la reunión siendo las 10:39 horas señalando: "*Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 105, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén*".

Primer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 104.

Señala el secretario municipal que se envió documento indicando las razones de la no entrega del acta.

Segundo Punto de la Tabla:

CUENTAS DEL ALCALDE:

- 1. MOVILIZACIONES:** Se refiere a la noche de actos vandálicos, señala que fueron de menor cuantía, menciona muros rallados, estructuras públicas en la plaza destruidas, aparte de eso no hubieron daños de mayor envergadura, sede la palabra al abogado Francisco Cordero a efecto de informar al concejo lo que en el estatuto se refiere;
- 2. ASESOR JURÍDICO: Francisco** saluda e informa acerca del recurso de protección interpuesto por el concejal Fuenzalida, que viene a resguardar básicamente el medio ambiente, es un recurso recientemente ingresado, aun no pasa el examen de admisibilidad, sin embargo considera importante informar al concejo; explica que este recurso solicita que se deje sin efecto el permiso de edificación número 30, otorgado a una vecina del lago Vichuquén por el departamento de obras.
- 3. DIRECTOR DE FINANZAS:** El alcalde solicita la presencia de Valeria Fuenzalida en la sala, explica que desea presentarla al concejo municipal, hace mención al efecto del concurso público para proveer el cargo de jefe de administración y finanzas del municipio de Vichuquén, cargo que fue creado hace poco tiempo, la terna estuvo compuesta por dos personas, Valeria era una de esas personas y se resolvió su nombramiento, asociado al hecho de su desempeño que ha tenido previamente y por ser una joven profesional de la comuna de Vichuquén, razón por la cual Valeria ha asumido de forma la jefatura de administración y finanzas, el alcalde le da la bienvenida, la felicita por su cargo y le desea éxito en su gestión. El concejal Gonzáles la felicita por su cargo, comenta que tiene conocimiento de que Valeria realiza un buen trabajo, con mucho compromiso, sabe que en muchas ocasiones necesita ayuda y ofrece todo su apoyo. El concejal Bravo, por su parte la felicita, y a la vez quiere hacer un reconocimiento a don Ángel Calquín, recuerda que pasó por varios periodos y se la jugó cuando habían muy pocos recursos, comenta que a las personas se les debe reconocer en público, considera que es misión de los concejales y de esta administración; el alcalde precisa que don Ángel Calquín era encargado de administración y finanzas, la señorita Fuenzalida está asumiendo un cargo que se acaba de crear. El concejal Fuenzalida la felicita, dice saber el sacrificio que hubo detrás de este nombramiento, le desea el mayor de los éxitos, le da la bienvenida oficial a esta Municipalidad, le agradece por ser permanente y menciona además que no son fáciles las administraciones, le aconseja asesorarse bien con los pagos, que le pueden llevar un hincapié a su persona, dice que es un desafío bastante grande ser directora de finanzas de esta Municipalidad. Por otra parte se suma al reconocimiento a don Ángel y agradece el trabajo que se hizo en conjunto en aquellos años en que



SECRETARÍA MUNICIPAL

se hacían malabares; vuelve a felicitar a Valeria. La concejala Ramírez, felicita a Valeria, le desea lo mejor, agradece que sea de esta comuna, que estudio en los colegios de la comuna lo que considera valorable. ofrece su apoyo en lo que se requiera, en cuanto a don Ángel se suma al reconocimiento a don Ángel, recuerda el trabajo y buena voluntad además de los años que destino para trabajar en la municipalidad. El concejal Díaz felicita a Valeria, por el nuevo rumbo que está tomando, le señala que el mundo público es más complejo que el privado, destaca que como mujer llicana, espera que sea bien tratada, se dirige al alcalde y espera que de una vez por todas se incluya a don ángel en el equipo de finanzas, siente que se pierde de oficina en oficina en algo que don Ángel no maneja, solicita al alcalde que lo incluya debido a que hay un montón de cosas que subsanar y le parece que una sola persona puede colapsar y no desarrollar la labor como corresponde, espera que el alcalde se lo tome a bien y que le vaya bien porque eso implica que les vaya bien a todos. El concejal Pozo, felicita a Valeria y le desea toda la suerte en su nuevo cargo.

- 4. ACUERDO REPARATORIO:** Francisco Cordero informa respecto de los daños que se produjeron en los camarines del estadio, señala que el municipio hizo una denuncia, en contra de un ex funcionario Erik Brito, el miércoles hay una audiencia y se busca una salida alternativa de parte del fiscal con la víctima que en este caso es el municipio, cualquier tipo de acuerdo como reparatorio se requiere el pronunciamiento del concejo, si es que aceptan o no aceptan para que se pueda incorporar en la tabla Y discutirlo. El alcalde de discutirlo inmediatamente.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla de Concejo, la aprobación de llegar a un acuerdo reparatorio en la causa penal seguida ante el Juzgado de Letras de Licantén, Rit 454-2019.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 439.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba incorporar como punto de la tabla de Concejo, la aprobación de llegar a un acuerdo reparatorio en la causa penal seguida ante el Juzgado de Letras de Licantén, Rit 454-2019.

Francisco se refiere a la salida alternativa; en este momento si el concejo acepta un acuerdo reparatorio es una salida alternativa en donde no hay condena de parte del tribunal a este ex funcionario, si el concejo no quiere aceptar el acuerdo reparatorio el procedimiento sigue adelante por lo que eventualmente se condenaría al funcionario, una condena menor ya que los daños fueron evaluados por el departamento de obras por una suma de \$18.900 aproximadamente. La concejala Ramírez pregunta



SECRETARÍA MUNICIPAL

¿Qué tipo de condena sería? Si se presenta el acuerdo reparatorio, Podría eventualmente tener que pagar una suma de dinero al municipio, sumado a lo que decreta el tribunal que puede ser una firma mensual, arraigo nacional, algo menor. El concejal Bravo comenta que ya el funcionario quedó sin trabajo. El alcalde señala que hechos de vandalismo que perturben la paz y tranquilidad en esta comuna, este concejo municipal no está dispuesto a aceptar, por lo que se debe dar una señal clara, ahora entiende que la salida alternativa es en sí, una sanción, El abogado, Francisco argumenta que además que tendría que pagar los daños que causó, lo que sería una sanción. El concejal Fuenzalida pregunta si ¿Si esto requiere un acuerdo del concejo? Francisco responde que como involucra cifras de dinero, sí, el alcalde explica que a audiencia del 30 es para acordar la salida alternativa. El concejal Fuenzalida sugiere que sea el fiscal quien se pronuncie; el abogado explica que la letra I, del artículo 75, el alcalde pedirá acuerdo del concejo para transar, en este caso como involucra un monto de dinero se debe hacer una transacción, el alcalde explica que es una transacción, dice que este concejo se puede pronunciarse para el lado que lo estime conveniente, se encuentran en libertad y democracia. El concejal González señala que como no es juez y desconoce lo que ha sucedido, prefiere que sea la justicia decida lo que es más justo. El alcalde pregunta si no estaría en favor de una salida alternativa y si es una respuesta negativa a la propuesta, el concejal González responde que sí. El alcalde pregunta al concejal Bravo si se abstiene por votar, responde que si el alcalde es el representante del municipio es quien debe decidir, el concejal Fuenzalida dice que no se debe llevar a votación, se puso en la tabla para discutir, ahora está la responsabilidad en su persona, el concejal Bravo comenta que no hay una transacción hasta cuando el funcionario llegue con una propuesta de salida alternativa. El abogado Francisco interviene explicando que la propuesta ya está, y es pagar los daños. El concejal Díaz argumenta que si el funcionario ya perdió su trabajo lo demás es hacer leña del árbol caído. El alcalde explica que la salida alternativa es el camino más sencillo para él y no seguir perjudicando a un joven quien ya tiene una sanción bastante robusta cual es haber perdido su trabajo producto del sumario al que se vio expuesto, por lo que considera que este concejo debiera aprobar esta votación. El alcalde manifiesta su intención de votar, los demás concejales se suman.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de autorizar a llegar a un acuerdo reparatorio en la causa penal seguida ante el Juzgado de Letras de Licantén, Rit 454-2019.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 450.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: NO
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI



Por seis votos a favor y uno en contra, se aprueba autorizar a llegar a un acuerdo reparatorio en la causa penal seguida ante el Juzgado de Letras de Licantén, Rit 454-2019.

La concejala Ramírez vota que sí, para que siga el curso del caso, sin embargo pide que para la próxima vez el abogado presente un informe para conocer mejor los detalles, explica no conocer bien el caso y considera votar a ciegas.

El concejal González vota que no, argumentando que no tiene antecedentes del tema, por lo que prefiere que la justicia sea quien decida.

El concejal Fuenzalida vota que sí, solicita que los pongan en antecedentes, entiende que el abogado Francisco tiene la voluntad, pero cree que vota al aire al no conocer los detalles, manifiesta dudas del pago espera que los \$18.000 no se conviertan en un millón de pesos.

Tercer Punto de la Tabla:

CUENTA DE LAS COMISIONES:

Finanzas: El concejal Bravo expone como presidente y comenta que como comisión de finanzas estuvieron viendo la modificación presupuestaria; El concejal González, como secretario expone que la modificación presupuestaria corresponde al memorándum 239 modificación número 10, explica que hicieron una observación, conciliación bancaria no actualizada a la fecha, con un déficit de 87 millones aproximadamente, como recomendación sugieren actualizar la conciliación bancaria, y para ello se requiere personal exclusivo para esta tarea, debido a que la jefa de departamento de finanzas tiene otras ocupaciones y otras responsabilidades por lo que se sugiere poner a una persona específica para poder ver este tema de forma particular, considerando que este es un tema histórico y para poder dilucidarlo y dejar en balance de acuerdo al presupuesto; en la modificación como observación se debe agregar \$1.712.000 con el fin para el campeonato comunal de fútbol, en lo posterior se ingresa a las actas municipales por intermedio de una empresa, corresponden para el pago de árbitros. Como observación de control en término de revisión, considerar en las próximas cuentas que cada departamento entregue un historial para que se encuentre a la vista de finanzas y control. La comisión sugiere aprobar la modificación presupuestaria.

Deporte: El concejal Pozo, explica que como comisión se reunieron el día lunes 21 con don Manuel Rivera quien les informó que en relación al campeonato, son cinco equipos de la comuna los que van a participar entre los cuales están Boyeruca, Unión LLico, Estrella Azul, Paula y Vichuquén, y que el municipio va a costear los árbitros y los premios.

Cultura: El concejal Pozo comenta, que hoy se reunieron con la señora Mabel Reyes quien les informa acerca de las actividades en las que se ha estado trabajando, y lo que se viene para el día 31 de octubre, que es la noche de las brujas, explica que muchas personas del pueblo han estado participando prácticamente todas las instituciones del pueblo, apoyando esta actividad para los niños en la cual también se incluyeron braseros y mateada para todo el público que quiera asistir.

Social: La concejala Ramírez se refiere a un programa social con transferencia de fondos y a través del ministerio social, un dato que expone es que a través de estos programas llega un total de 99.591.548 millones de pesos, considerando que es bastante plata la que llega la cual en muchos casos se pagan



SECRETARÍA MUNICIPAL

sueldos a funcionarios de social y DIDECO. Hace referencia a un tema que aunque antiguo le parece importante abordar el reconocimiento a las artesanas del día 18 de septiembre que causó molestias debido a que son bastante los artesanos en la comuna, por lo que pide tener más cuidado con eso. Se refiere a los proyectos que se ha adjudicado la comunidad a través de Mabel Reyes, los cuales se reconocen como muy buenos debido al sentido cultural, por otra parte pide que los funcionarios municipales que son a honorarios no sean pagados con esos fondos cuando estén trabajando, señala que hubo reclamo por un proyecto en donde a Michel se le pago por locución, por lo que pide no mezclar las cosas, y que haya transparencia, considera que por ética no debiera haber sucedido. Señala que vieron además casos sociales como la entrega de pañales para adultos mayores, canastas familiares, también viajes a Talca, recomienda paciencia porque son muchos los casos que amerita este servicio. Por otra parte menciona la coordinación del servicio social con CESFAM y manifiesta que se esta haciendo lo posible por coordinar el trabajo en equipo.

Cuarto Punto de la Tabla:

AUDIENCIA DE PÚBLICO: Asociación de Funcionarios de Salud.

Vocero de salud, se dirige al concejo la presidenta de la asociación de salud y explica que pidieron estar presentes, principalmente para cumplir con una formalidad, presenta a parte del directorio el señor Rojas, tesorero y Jonathan Fernández, el secretario. El señor Rojas se presenta como el kinesiólogo del CESFAM, expresa y señala que además de presentarse necesitan hacer una solicitud, reconoce las distintas comisiones y le resulta extraño que la comisión de salud no tengan nada que decir, invita a esta comisión hacer más participes y trabajar en conjunto, comenta que existen muchas temáticas y documentos ingresados que pueden abordar en equipo, respaldando a los funcionarios que es la principal preocupación y la idea es trabajar para la gente y no con la gente. El alcalde, a propósito de la intervención del secretario del Cesfam, menciona que le consta que la comisión de salud ha tenido una intensa agenda de trabajo en diversas materias y no tiene duda en que se retomara el trabajo en conjunto con la asociación y expresa públicamente tener la mejor disposición para trabajar en equipo, ofrece las puertas de su oficina plenamente disponibles.

Concejal González, dice ser parte de la comisión en conjunto con don Luis Pozo y don Ernesto Bravo, dice desconocer la nueva directiva de la asociación, reconoce las comisiones que trabajan y lamenta que no se hayan podido contactar, entrega su tarjeta, ofrece la disposición para realizar reuniones para explayarse en los distintos puntos que se tengan por presentar.

El concejal Bravo, hace un llamado por mejorar la salud de la comuna, limar asperezas y trabajar en equipo, destaca la tirantes que hay en el equipo, reconoce las relaciones un tanto dañadas por lo que la tarea es mejorar; menciona el encuentro con la directora donde se trató de las falencias que se pudieron producir en algunos sectores, la comisión fiscalizadora ha cumplido cabalmente, dice haberse reunido además con la directiva de la asociación y sin duda se podrá mejorar en lo necesario.

El concejal Fuenzalida; felicita este nuevo desafío de los funcionarios, dice no estar en la comisión de salud, sin embargo las decisiones más importantes se toman en este concejo, pronunciada por una comisión, libre para a trabajar, sugiere a Marcela directora de salud, ayudar con la comunicación de la directiva y encargados de los gremios presentes, que esto fluya para trabajar de la menor manera, dice que cuenten con todo su apoyo.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El concejal Luis Pozo, menciona la, posibilidad de hacer una reunión con la directiva a corto plazo, sugiere a la directora de salud que se haga presente alguien de la directiva para trabajar en conjunto.

Concejala Ramírez, menciona no estar en la comisión de salud, pero se muestra abierta y con disposición, tienen una gran tarea debido a que se busca que los funcionarios de salud se encuentren cómodos, desea que les vaya súper bien y ofrece toda su disponibilidad para apoyar y ayudar en lo que sea necesario.

El concejal Díaz, felicita a la asociación de salud, comenta lo difícil que es ser dirigente, reconoce que en muchas ocasiones es bastante crítico con algunos funcionarios de salud, especialmente cuando ve injusticias con las personas mayores y considera inapropiado por parte de funcionarios que piden licencias por diversos problemas y después se ven trabajando o haciendo otras actividades; en muchas ocasiones no hay choferes por que se encuentran con licencia pero se les ha visto manejando camiones o tractores. Considera que se deben buscar soluciones y rescata que aquí no se hace daño a la administración si no que el daño es a la gente. Se refiere a una situación puntual de una madre soltera, en donde su hija se accidentó, el colegio y la posta no se hacen responsables y ella tiene que dejar su trabajo para dar solución, considera que esa no es una forma de ayudar a las personas. Hace un llamado a ponerse la mano en el corazón y trabajar por las personas que más lo necesitan. El alcalde señala que desde hace un tiempo atrás, ordenó que se desarrollara solicitó que se activara un protocolo de uso del seguro escolar, menciona que si ese protocolo está vigente, significa que no ha sido incorporado de forma correcta en los establecimientos escolares, pide al director del DAEM, don Pedro Oses, quien señala efectivamente que existe un vacío, y explica que en la semana pasada tuvieron una reunión, departamento de salud y educación con la presencia del director del hospital de Licantén y quedó al descubierto un vacío que consiste en el traslado del estudiante, quedo claro que para que parta este seguro debe ser en el hospital de Licantén, una vez observado como primera atención por un médico; sin embargo el tema del traslado, ahí aparece una figura nueva que es el SAMU, y quedo articulado respecto de cómo se debe funcionar en caso de accidentes graves que operaría el SAMU, en relación a la ambulancia más cercana dentro del radio. Por otra parte otra observación consiste en que se debe hacer con el niño en un caso menos graves en donde el apoderado deba trasladarlo, se encontraron con esta situación y la necesidad de un vehículo del municipio entre comillas de emergencia que pueda realizar el traslado del estudiante a Licantén, ya sea para examen y que el alumno no deba esperar hasta el otro día.

El alcalde ordena al director de educación don Pedro Oses, que ejecute una ampliación del protocolo hoy día vigente que incluya la comunicación por parte del director de cada colegio en una asamblea con los apoderados que recoja las actas de asistencia, firmada por cada uno de los apoderados, también solicita que el protocolo sea comunicado con firma en donde cada uno de los apoderados de las comunidades escolares, firmen un documento en el que individualmente declaren haber recibido copia fiel del protocolo del seguro escolar y que autorizan la ejecución de ese protocolo en favor de su pupilo. Desde la firma de ese documento, archivo que DAEM debe mantener, además en copia, incluida copia que naturalmente debe existir en el colegio, en el caso de un apoderado que no haya firmado y no haya autorizado el traslado de su hijo en caso de accidente se podrá tener distintos tipos de acciones, entendiendo que si un apoderado tiene firmada la autorización de traslado de su hijo se puede actuar en caso contrario el proceder debe ser distinto, todos los escenarios deben estar debidamente recogidos en el protocolo.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El concejal González, sugiere instruir a los establecimientos para que sea cumplido a cabalidad, comenta que hoy en día existe el seguro escolar pero menciona que es un problema hacerlo valer, por lo que es importante que éste actúe de forma correcta en beneficio de los alumnos que lo necesitan. El concejal Díaz, comenta acerca de la conclusión que sacaron en la última reunión, da ejemplos de las distintas localidades, en el caso de Boyeruca se activa el Samu de la sexta región, en Lipimavida, aquelarre llico Vichuquén se activa el SAMU de Licantén. Sugiere que el protocolo debe ir incluido en la libreta de cada alumno más en la entrada de cada colegio en donde se explique los procedimientos para hacer valer el protocolo. De esta forma cada alumno conocerá los detalles del protocolo, en el momento que el alumno se accidente tendrá conocimientos acerca de que éste comenzara a operar desde el momento en que lo atienda el doctor y no la paramédico de la posta. El concejal Fuenzalida comenta que este tema fue conversado en el concejo pasado, se dirige a don Pedro Oses y sugiere que los apoderados estén informados, y que exista la comunicación por el tema de conseguir un vehículo. El alcalde pide permanecer en el concejo por temas de interés para los distintos departamentos.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de autorizar audiencia de público a la Asociación de Funcionarios Asemuch y Bicentenario.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 451.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por Unanimitad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba autorizar audiencia de público a la Asociación de Funcionarios Asemuch y Bicentenario.

Don Víctor Ruz a nombre de la asociación ASEMUCH, y Bicentenario, expone que hace tres semanas se viene analizando el tema de las plantas municipales, hasta el lunes pasado se dieron dos opciones en el concejo, se iba analizar por el comité biparty durante la semana y el jueves control se fue con una misión a Talca, no hubo respuesta, en definitiva la consulta fue si se iba a ser o se iba a ser el tema planta y cuál era el escenario que el municipio estaba dispuesto o en definitiva no habría propuesta. El alcalde explica que se tiene un informe final del asesor que el municipio contrato para efecto de la ley de planta, don Marcelo Lobos, él informa al alcalde y después al concejo que existen dos escenarios posibles ambos cumplirían con la ley, la ley dice que el municipio no puede gastar más del 42% de su presupuesto en gasto de personal, el asesor después de hacer las propuestas muestra que uno de los escenarios donde sube solamente el alcalde y los primeros cinco primeros directivos, escenario que no está disponible, la segunda opción un escenario alternativo donde suben los cinco primeras mayorías además de la planta completa; en ambos escenarios las propuestas cumplen con la ley de quedar por debajo del 42% de gastos en personal, hasta ahí llegó el asesor, ahora toma la palabra finanzas y control.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Raúl Marín, jefe de control; El lunes pasado en concejo se expuso los resultados de la evaluación de los dos escenarios que evaluó el consultor, indica que se cumplió con la norma, sin embargo posterior a ello después de ello viene el desarrollo de certificado como director de control en el cual debe considerar todos los antecedentes adicionales al cumplimiento de la normativa, en este caso el escenario que se vio como posible, incorpora 200 millones de pesos adicionales dentro del gasto del presupuesto de esta corporación, una vez teniendo estos antecedentes y viendo la realidad de cómo se va cerrando el año; sumarle 200 millones al próximo año, de la forma como está funcionando no es viable, no es posible. Más aun considerando otro antecedente, tiene que ver con el tema de la sociedad e inversión, está en desarrollo y se debe ver si van a pagar o no van a pagar los tributos correspondientes dentro de la comuna, por lo cual si esto ocurriese en contra de la corporación podrían tener un desmedro de 300 millones de pesos adicionales. El alcalde destaca que, 300 millones de pesos que actualmente llegan al municipio por concepto de impuestos de sociedad de inversión, podrían dejar de llegar, si la corte suprema ratifica y falla en contra de las municipalidades de Chile. El tercer punto tiene que ver con el anuncio que hizo el presidente con respecto con la re distribución del fondo común, en el cual el municipio esta acogido a cierta ley en el que se hace un egreso, el cual se desconoce si va a favorecer o no, lamentablemente la comuna tiene indicadores negativos frente a la evaluación, en función a esos tres antecedentes que son bastantes duros, el jefe de control si tuviera que emitir dicho certificado no le da disponibilidad presupuestaria. Patricio SECPLAC, como funcionario, en definitiva las alternativas presentadas nunca fueron alternativas, debido a que si no iban a ser viables no fueron alternativas las propuestas, por lo tanto, se juega con la ilusión de los funcionarios municipales al estar estas últimas semana viendo esa posible alternativa, viendo la mejora de funcionarios que llevan más de 20 años, y tenían la posibilidad de pasar a planta, el próximo año si no alcanzaba con estos 200 con los contrata también tendrán que disminuir personal. El alcalde explica que efectivamente hay dos alternativas viables desde lo legal, el consultor informó correctamente y no se ha jugado con nadie, el consultor informa que efectivamente existen dos escenarios factibles y eso sigue plenamente vigente, les recuerda que cuando se crea un proyecto, éste debe pasar por un análisis de pre factibilidad legal, técnica, administrativa y financiera, desde el punto de vista legal hay dos escenarios que son factibles legalmente, no obstante el control interno ha pasado a materia financiera la factibilidad legal y resulta que la factibilidad económica financiera dejo de existir, no se ha jugado con nadie. El concejal Fuenzalida, si se ha jugado con los funcionarios, señala que no ha habido disponibilidad de parte del alcalde, dice no ver ningún compromiso de parte del alcalde. Se refiere al jefe de control y lo acusa de haber jugado con los funcionarios, señala que están a última hora, que aquí se habla de que puede cambiar el fondo común municipal, debido a que efectivamente es un anuncio del presidente y si cree que puede cambiar sin embargo el tema de las patentes comerciales y de inversiones, no será factible debido a que muchas municipalidades van a morir, asegura que la corte no va a fallar en contra de los municipios. Dice ser alguien que paga las patentes comerciales y de inversiones en esta comuna por que la quiere y desea que esta comuna se supere, más allá del tema político que pueda existir, quiere que esta comuna tire para arriba. Considera que en base a esto se debe dar una respuesta mirando hacia el futuro con compromiso, se pregunta ¿Cómo puede hacer que esos 200 millones de pesos que hoy van a costar a la planta municipal, lo hace llegar a esta comuna? ¿Cómo se compromete como alcalde, como funcionario, o como concejal para traer los recursos a esta comuna?, y lo hace porque la quiere y quiere que se financie y esa es la mentalidad que deben tener; hay muchas modificaciones presupuestarias que sin tener la plata en caja son aprobadas, ahí



SECRETARÍA MUNICIPAL

también se cae en total abandono de deberes como funcionarios, señala que por lo que ve aquí no hay compromiso, y sí, se ha jugado con los funcionarios, dice destacar al señor Lobos pero considera que a estas alturas no corresponde estar aquí discutiendo este tema, jugando con los funcionarios mucho menos el alcalde, pidiendo antecedentes firmas de los funcionarios para que el alcalde se suba el sueldo, si es una ley; Sugiere al alcalde que lo haga por la gente que trabaja en esta comuna, por los que trabajan en el servicio público, para que trabajen conforme, se pregunta Qué va a pasar mañana si esto no se aprueba con respecto al porcentaje de las plantas municipales? ¿Qué va a pasar con el alcalde, que va a pasar con este municipio? Dice que se están preocupando del fallo que entregará la Corte de Apelaciones con respecto al tema de patentes e inversiones Municipales, por eso la municipalidad esta como esta, por eso todos hablan de mala comunicación con los jefes de departamentos y funcionarios, destaca una mala administración. Destaca las buenas gestiones, pero insiste en una mala comunicación de parte del alcalde con los funcionarios. El alcalde expresa, primero que todo, desde muy niño fue muy crítico de los políticos que llegaban a los puestos de poder para enriquecerse de la política, cuando una vez le propusieron ser candidato a alcalde por Vichuquén, pensó mucho en la propuesta y termino por aceptar precisamente por una visión personal, la misma critica que la gente tiene hoy todo el país más de un millón de personas en Santiago, pregunta ¿Qué le está diciendo hoy la gente al mundo público? Le está diciendo "Por favor dejen de hacer esto dejen de enriquecerse con sus cargos políticos", por esa razón ha dicho siempre no estar disponible para subirse el sueldo, y por esa razón menciona haberle pedido a los funcionarios en este mismo concejo que si esperaban que él se subiera el sueldo lo expresaran por escrito, porque no quiere que alguien de esta comuna dijera que vino a esta comuna para hacerse rico, en adición a eso, el alcalde es quien pone su pellejo en la guillotina cuando se acabe la plata. Pregunta al concejal Fuenzalida, ¿Qué va a pasar cuando en agosto, septiembre, del próximo año se acabe la plata y no haya para pagar los sueldos? Entonces cuando se acabe la plata y no haya para pagar los sueldos, no serán los concejales tampoco los funcionarios los que deberán responder al sistema, si no el alcalde quien caerá en una figura muy interesante que se llama abandono de deberes, en adición a eso la gente está esperando que el municipio mejore servicios básicos, entonces como va a explicar a esa persona que se quedó sin odontólogo, o a la persona que se atiende en urgencia y la camilla está rota con la esponja a la vista, de que no hubo plata para eso pero si hubo plata para ponerle 200 millones de pesos en aumento del sueldo al alcalde y a todos los funcionarios municipales, como se explica esto a los vecinos de la comuna o a los funcionarios de salud que trabajan en una situación tan escueta en cuanto a recursos. Comenta que hoy el encargado de finanzas del departamento de salud, está pidiendo que se le suplemente su presupuesto anual, en a lo menos 50 millones de pesos extras, para poder enfrentar la operación del año, les recuerda que en salud se han sumado nuevos profesionales, nuevos servicios ¿Cómo se explica a la gente que no hubo para pagar medicamentos y no hubo para pagar a la doctora, pero si hubo para subir los sueldos? El concejal Fuenzalida dice tener la respuesta, señala que bastaría hacer valer los programas que llegan a salud, de ahí se podrían sacar los sueldos para los profesionales, siempre y cuando se hagan los programas y se ejecuten como corresponde. La concejala Ramírez se refiere a un compromiso de parte del concejo, recuerda que control dijo que solo iba a evaluar el tema de la plata y las horas extras, dice que los funcionarios hicieron firmas y pregunta al alcalde ¿Por qué no se dijo desde el principio que no había recursos? El alcalde responde, porque era imposible tener ese dato, porque antes de que Marcelo presentara el informe no se tenía idea de cuánto podría costar la ley de plantas, solo cuando Marcelo presenta ese informe, comienza a tener



SECRETARÍA MUNICIPAL

rostro, y luego números, y recién a partir de ese informe se puede comprender cuánto cuesta el proyecto, insiste en que la postura de Patricio es absolutamente legítima, desde el punto de vista de la administración no tiene fundamento, dado que insiste en que se necesitaba el informe, Patricio comenta que ese informe está desde el lunes pasado, el alcalde confirma que el informe efectivamente estaba listo el lunes pasado, el concejal Fuenzalida pregunta que ¿Por qué entonces no se informó en ese momento? Dice que falta compromiso del alcalde. El alcalde lamenta su visión, dice que su objetivo no es hacerse rico en esta Municipalidad. El concejal González, manifiesta que no se encuentran en esta mesa para discutir si se hizo antes o no, cree que se debe ver cómo conseguir recursos y poder superar los 200 millones de pesos, avanzar de forma positiva. El alcalde aclara que estaría disponible una vez que las cuentas municipales estén saludables, cuando se tienen en departamento de salud, deudas en los laboratorios, deudas por insumos médicos que sobrepasan los 70 millones de pesos, dice no tener alma, corazón, ética y moral para explicar a los vecinos que se gastó la plata para aumentar los sueldos de los funcionarios y no para pagar los medicamentos. Estos 200 millones de pesos se giraron en la tarjeta de crédito y asegura que sería un error. El concejal Bravo dice que se debe hacer un mea culpa, como concejales, como comisión a pocas semanas de que se cumpla la fecha, dice no tener respuesta de cómo llegaron hasta aquí, señala que el concejal Fuenzalida responsabiliza al encargado de control, pero considera que control llegó hace poco, por lo que para él, el gran responsable es el consultor, porque no puede ser posible que se haya demorado tanto. Recuerda que si se revisan las actas desde hace un año se tenía en cuenta revisar las plantas. Pero paso que a esta persona le ofrecieron un mejor trabajo en Talca y el dejó abandonados, con una tarea tan importante, siente no haberle subido el sueldo al alcalde y a los profesionales, pero su mayor compromiso es que hubieran subido de planta personas que tenían la oportunidad de hacerlo y considera ser inoperante porque estas personas tendrán que esperar 8 años, pide disculpas a esos funcionarios. Dice que han tenido una convergencia con los colegas concejales, y que personalmente también tiene sus compromisos familiares para ser solidario, el alcalde es solidario con los concejales que aprueban, entonces explica que no será fácil conseguir recursos en las condiciones en que se encuentra el país, en el tema finanzas, cada municipio está tratando de llegar en buenas condiciones a fin de año. El alcalde precisa que Marcelo Lobos no los dejó botados, explica que por ética el informó al concejo que el proceso queda suspendido dado que se necesitan como titulares los cargos de control y administración y finanzas, fue un camino largo para proveer control y finanzas, recuerda que finanzas recién fue proveído el viernes pasado, Marcelo Lobos por decencia no quiso seguir cobrando sus honorarios sin avanzar en el proyecto, materia por la cual deja congelado el trabajo. Marcela toma la palabra, dice que dos años de largo camino no lo considera así, dice haber insistido mucho en el tema, se golpearon muchas puertas, menciona que una opción era que el alcalde no subiera su sueldo, aquí faltó la voluntad, pudo haber otras alternativas. Señala que el día viernes el alcalde designó a control como su representante se acordó llamar a las 4 y no hubo respuesta, por lo que insiste en la falta de voluntad, además de dar las gracias por este regalo en el día del funcionario. El criterio tiene un límite y las matemáticas son exactas no son criteriosas. El concejal Fuenzalida, con respeto señala que este concejo no ha tenido voluntad ni altura de miras como concejales para los próximos años, partiendo por el alcalde, considera que el como concejal ha traído recursos a esta comuna, como dice el señor control no va hacer factible, pide disculpas a los funcionarios.

SECPLAC, Patricio Rivera, se refiere al tema conversado en el concejo pasado, es tema conversado en comisiones



Quinto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN APORTE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, EXPONE SECPLAC.

Patricio Rivera, expone que lo acompaña Francisca, la encargada de los proyectos por parte del municipio trabajo entre los consultores con el SERVIU y el MINVU, en concejo pasado se conversó del tema, el aporte municipal por el pavimento participativo de la calle Aquelarre oriente 2, comenta que se conversó con las comisiones y el monto es de 193 millones de pesos, que está solicitando el SERVIU para poder ejecutar un proyecto de pavimentación. Francisca se refiere a un informe en donde se explica el tema del pavimento y los procesos, el proyecto que se encuentra aprobado por parte del SERVIU es de un valor de 321 millones de pesos el cual el aporte municipal debe ser de 193 millones y el aporte del MINVU debe ser de 127 millones, explica que el proyecto consiste en que la municipalidad contrata a un consultor, quien desarrolla el proyecto el cual es ingresado al SERVIU, y en las distintas etapas es subsanado, en base a las observaciones, una vez aprobado por el SERVIU el proyecto se ingresa a la oficina de costo de esta misma entidad, donde recién se conocerá el valor del proyecto, en este momento es cuando se supo el valor del proyecto, 321 millones, se entrega el presupuesto, y se ingresa a una plataforma que da el MINVU que fue realizada el día 15 de octubre, que era la fecha límite y ahí la plataforma arroja que la municipalidad debe poner 193 millones. Patricio explica que en definitiva no hay como saber cuál es el aporte que deberá realizar la municipalidad, acá se dijo cuándo se hizo la calle Trilague, y la calle Los Aromos el aporte solicitado al municipio fue un poco más de 2 millones de pesos por cada uno, un monto razonable para el municipio y los montos que se manejan ahora totalmente fuera de la realidad. Concejal Fuenzalida, pregunta a Patricio si la comisión pudo tener alguna comunicación con Montero, el concejal Díaz responde que debido a las dificultades que se presentan no hubo respuesta concreta y quedaron en el aire, la solución que da como primera alternativa es postular a una PR de financiamiento, el concejal Fuenzalida pregunta a Patricio ¿Si no hay más alternativa? Patricio responde que no, el otro proyecto sigue en observación; El alcalde explica que así como dolorosamente se tuvo que decir a los funcionarios que no se puede presentar una nueva ley de planta, repite que esos recursos, 200 millones de pesos, el municipio no los tiene por lo que no se puede hacer. El concejal Fuenzalida expresa molestia debido a los requisitos que pone este gobierno, dice que entrapa el desarrollo. El alcalde explica que la normativa vigente de los pavimentos participativos data de hace muchos años, lo que explicaba el director del SERVIU, a quien llamo personalmente para preguntar de por qué razón al municipio le tocaba un copago tan alto, es porque tiene obras anexa al pavimento que son demasiado caras, porque el pavimento incluye pavimentar el cerro que no es lo mismo que pavimentar el pasaje en Aquelarre y necesitan hacer muros de contención, enchapados de laderas de cerro que son carísimos, la normativa vigente que data desde hace varios años atrás no es de este gobierno, establece proporciones entre el copago que puede hacer el MINVU y las obras anexas y como las obras anexas en este proyecto cuestan tanto dinero terminan al municipio costando un copago altísimo que definitiva no están en condiciones de aportar. Francisca aporta que se debe tener en cuenta que esta situación es probable que se repita para los futuros proyectos, el alcalde comenta que siempre que estén metidos en el cerro se seguirá repitiendo. El concejal Fuenzalida, siempre se ha repetido, en el pavimento de Trilague por ejemplo tampoco era viable, y ¿Que se hizo? carta de compromiso como municipio, y consistió en chicotear el muro, para que no se venga abajo la tierra, por parte del municipio. Insiste en que se puede tomar una carta de compromiso, comenta que falta compromiso y criterio de



SECRETARÍA MUNICIPAL

parte del municipio y del SERVIU para comprometerse con esto. El alcalde señala que no se pueden pagar 197 millones, por lo que no se puede hacer, se presentará por vía FNDR que es una alternativa que se está generando y presentarlo vía gobierno regional. El concejal Fuenzalida, para evitar malos entendidos, el tema punto 6 de la tabla sugiere no votarlo, Patricio SECPLAC, explica que esta en la tabla, porque tienen hasta el 30 para dar respuesta, por eso se presentó para ser discutido, y quede reflejado en el concejo tienen fecha para dar respuesta. El alcalde explica que es importante que esta administración y este concejo tome conocimiento que es un proyecto diseñado, realizado, presentado que no se conocían datos del cofinanciamiento, y de esa información tomaron conocimiento hace poco tiempo; SECPLAC, comenta que no valdrá la pena gastar 12 o 13 millones de pesos contratando ingeniería si finalmente no se puede optar a los proyectos. El concejal Díaz aporta que existen otros proyectos. El concejal Bravo comenta que esto ya se conversó en el concejo anterior, pregunta quien toma la decisión sin desmerecer, comenta que hay varios otros proyectos donde no va a salir 200 millones de pesos. Comentan acerca de encontrar otros callejones que puedan ser pavimentados, el concejal Fuenzalida señala que en la punta del barco no se ha tenido la capacidad de hacer el puente, le parece que no se debe justificar con un pavimento. Insiste en la carta de compromiso, el alcalde le sugiere revisar esos proyectos, debido a que la condición e inversión anexas eran distintas.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de efectuar el aporte municipal de \$193.971.000.- para el proyecto de Pavimentación Calle Aquelarre Oriente 2.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 452.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: NO
CONCEJAL LUIS POZO	: NO
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: NO
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: NO
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: NO
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: Se abstiene
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: NO

Por cero voto a favor, seis en contra y una abstención, se Rechaza efectuar el aporte municipal de \$193.971.000.- para el proyecto de Pavimentación Calle Aquelarre Oriente 2.

Concejala Ramírez, su voto es no, argumenta su voto negativo por falta de recursos para el municipio
Concejal Díaz argumenta su voto negativo, por ser inviable, comenta que es impresentable lo que está cobrando esta cantidad de plata este gobierno.

Concejal Bravo lamentablemente en tiempos peores, no

Concejal Fuenzalida, quiere explicar al alcalde y al concejo que falta compromiso, que no argumenten con los problemas que han tenido por no desarrollar este proyecto, considera un tremendo avance para esa gente, por lo que se abstiene por no tener claro y no ver en su poder una solicitud o una carta de compromiso, como se ha hecho en otras oportunidades, argumenta que se abstiene debido a que considera falta de compromiso, y no tener compromisos adquiridos.

El alcalde vota no, por no disponibilidad presupuestaria.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, MEMORÁNDUM N° 239/2019 DE SECPLAC.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de la modificación presupuestaria N° 10 de acuerdo a Memorándum N° 239/2019 de Secplac por \$123.445.000.-, incorporando a dicha modificación una subvención de \$1.712.000.- para la realización del campeonato comunal de futbol.

15

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 453.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba la modificación presupuestaria N° 10 de acuerdo a Memorándum N° 239/2019 de Secplac por \$123.445.000.-, incorporando a dicha modificación una subvención de \$1.712.000.- para la realización del campeonato comunal de futbol.

Séptimo Punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA:

1. Señala el secretario municipal que como correspondencia está lo siguiente:
2. Documento del departamento de educación, que solicita inclusión como punto de la tabla como modificación presupuestaria, acaba de llegar, de acuerdo a la ley son cinco días y acaba de llegar. Se entrega para el próximo concejo.
3. Ordinario número 1 de fecha 22 de octubre del 2019 Raúl Marín director de control en el cual adjunta ejercicio programático tercer trimestre 2019.
4. Respuesta de don Enrique Gómez Hoffer, seremi bienes Nacionales solicitado por el concejal Díaz loteo la barca, acceso playa pública.

Octavo Punto de la Tabla:

VARIOS:

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:



SECRETARÍA MUNICIPAL

1. **DÍA DEL FUNCIONARIO:** Hoy se celebra el día del funcionario Municipal, por lo que los saluda y destaca que cumplen una labor importante para la comuna y trabajar en el servicio público es bastante complicado.
2. **OFICINA DE TURISMO:** Comenta que se viene encima el verano, sugiere una encargada en la oficina de turismo y que esta se encuentre activa y bien implementada.
3. **CONCURSO SUBVENCIONES:** Sugiere que para el próximo año se realicen concursos para las organizaciones.
4. **PROGRAMAS SALUD:** Solicita informe de los programas de transferencias de fondos, solicita que sea completo, de cómo se están ejecutando estos programas, dice haber recibido el de mamografía pero no le quedó claro.
5. **INCENDIOS FORESTALES:** Dice que le preocupan los incendios forestales, sugiere realizar una campaña de prevención, corta fuegos y evitar antes que sucedan las cosas, esta campaña debe buscar concientizar a la población.
6. **CAMINO ENTRADA URACO:** El camino de Uraco, específicamente entrada de Uraco, se encuentra en malas condiciones dice que los camiones andan a exceso de velocidad y cargados con madera, comenta que existe riesgo de accidente fatal, pregunta a quien se pueden dirigir un oficio para hacer un reclamo.
7. **PROYECTO GIMNASIO VICHUQUEN:** Solicita información del proyecto del gimnasio Vichuquén acerca de los plazos y cobros de las multas. Tiene entendido que hace bastante tiempo este proyecto se recepcionaba, por lo que quiere saber si se cobraron las respectivas multas.
8. **REINTEGRO JORGE CASTRO:** Solicita información acerca de Jorge castro, si reintegró los meses que se le pago y no trabajó.
9. **SUBVENICIÓN COMITÉ DE ADELANTE JP:** Requiere información y saber que pasara con la subvención JP, si existe alguna posibilidad de ayudar a esta organización, dice que las personas trajeron unos documentos solicitados por Victoria requiere información al respecto, dice que por desconocimiento no tuvieron los documentos al día, sin embargo existe un compromiso el cual consiste en una ayuda de dos millones de pesos, reconoce que no cumplieron con todos los requisitos, pero señala que fue un compromiso.
10. **QUIOSCOS AQUELARRE:** El concejo pasado se entregó el informe jurídico, y este señala que la municipalidad no tiene demanda con los quioscos, es una fuente de trabajo para familias, considera un lugar estratégico se hizo para ese fin por lo que sugiere que lo ocupen los artesanos.
11. **INFORME PLAZA LOS BURROS:** Lleva seis meses pidiendo el informe de plaza los burros, señala que es última vez que lo pide antes de buscar otras instancias.
12. **INFORME PROFESOR ENOC:** Solicita informe a don Pedro Oses, independiente de la gravedad del caso, reconoce como delicado el tema del profesor Enoc, pero solicita una respuesta para este profesor, dice que todos se merecen tener una respuesta en base a la investigación que se está haciendo, se acaba el año y está la incertidumbre de lo que va a pasar, si el profesor sigue o no sigue y si no sigue contratar a otro profesor para seguir adelante con la orquesta que es un orgullo para la comuna.
13. **Respuestas**



SECRETARÍA MUNICIPAL

- Ordena al secretario solicitar por escrito el informe Plaza de los Burros. El abogado Francisco Cordero explica tener el informe pero no se encuentra firmado por la abogada Carolina Bárcenas.

CONCEJAL LUIS POZO:

1. **BAJADA ENROCADO LIPIMÁVIDA:** Se suma al saludo a los funcionarios. Se refiere el tema de las bajadas de los enrocados en la playa de Lipimávida, dice haber tenido respuestas poco satisfactorias de parte del director de obras, quien le ha señalado que no hay recursos, asegura que basta una escalita para evitar accidentes.
2. **PROFESOR ENOC:** Consulta acerca del profesor Enoc, si se le está cancelando el sueldo ahora que se encuentra afuera.
3. **ARTESANOS:** Sugiere dar una atención a los artesanos, como puede ser una mateada y darles un saludo que siempre están representando a la comuna en la provincia, región o país.
4. **TELÉFONO:** solicita autorización para cambiar la batería del celular.
5. **BASURA:** Se refiere a la basura por la cantidad de días en que los funcionarios no salieron a trabajar, dice que no se pudo comunicar para ver la posibilidad que fueran el día sábado.
6. **FERIA ECOLÓGICA BOYERUCA:** Se refiere a la feria ecológica, y pide que se felicite a profesores, alumnos y apoderados, quienes presentaron proyectos muy novedosos, en donde prendían luces en base al viento, agua, solar se refiere a una alumna María López Silva quien se encontraba en el vivero y explicaba como producir abono en base al ajo destaca la personalidad y sabiduría de la alumna. Sugiere llevar a otros colegios a conocer este trabajo.
7. **Respuesta**
Solicita enviar carta de felicitaciones al director de Boyeruca.
Con respecto a la escalera, comenta acerca del paradero que con bajo costo se hizo algo bonito.
Invita a ver el vaso medio lleno.

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:

1. **CAMBIO ORDENANZA MEDIOAMBIENTE:** Solicita que se cambie la ordenanza municipal que no permite escuchar música en la plaza de Vichuquén, es necesario darle vida a este pueblo.
2. **DENISSE ORELLANA MALDONADO:** Requiere información acerca de la señora Denisse Orellana por un bono que no se le dio.
3. **CEMENTERIO VICHUQUÉN:** En el concejo pasado fue muy claro, LOS AMIGOS DEL CEMENTERIO ORDENABA QUE EL MUNICIPIO debía enviar a funcionarios municipales, siendo que el cura cobra una cantidad de dinero por sepultura, ahora dice tener información acerca de que la luz está cortada, y bajo llave, no es posible que se deban traer generadores para trabajar en el cementerio. Solicita hacer un reclamo formal al cura.
4. **DÍA DEL FUNCIONARIO:** Saludó a los funcionarios, independiente de la mala noticia, sugiere que se haga una celebración a los funcionarios municipales, es una tradición de todos los años.

Respuesta

- El caso de la señorita Orellana lo presentó ella a la contraloría general de la república, asesorada quien sabe por quién y por esa razón ha tenido un resultado distinto. Se le pagará pero la vuelta será más larga.



CONCEJAL ERNESTO BRAVO:

1. **RICARDO SANTELICES:** Sugiere felicitar a don Ricardo Santelices debido a que el día del paro trabajo arduamente por la comuna.
2. **PLAYA PUNTA DEL BARCO:** Necesita como presidente de la comisión de infraestructura y como concejal los planos, saber si se ha avanzado o no se ha avanzado, seguirá insistiendo.
3. **PLANCHAS GIMNASIO VICHUQUÉN:** Como comisión de infraestructura señala que hay planchas que se las llevaron, eran planchas que debieron pasar a social para personas de escasos recursos.
4. **PLAZA LOS BURROS:** Señala informe de plaza los burros.
5. **AGUA BRISAS DE TORCA:** Sugiere al alcalde darse una vuelta a las brisas de torca, señala que el agua está mala, sugiere llamar a la empresa para buscar un arreglo, el alcalde menciona que los pagos no se han hecho.
6. **QUIOSCOS AQUELARRE:** No puede ser posible que por tres años se encuentren ahí botados, en el informe presentado por Gastón, abogado decía que no había demanda, por lo que sugiere que se ocupen y nada más.
7. **OFICINA DE TURISMO:** Sugiere ser consecuente, se debe elegir a una persona del municipio para ocupar ese puesto.
8. **IRIS FARÍAS:** Sugiere al alcalde por favor le paguen a la señora Iris, no puede ser que a dos o tres meses de la muerte del marido aún no se le pague.
9. **CAROLINA BÁRCENAS:** Solicita traer a otro jurídico por que no se puede esperar a Carolina que se encuentra con licencia. Se tiene muchos casos pendientes y son pésimas señales. Por lo que sugiere traer a otra asesora para seguir trabajando.

Respuesta

- Con respecto a don Álvaro Farías, se pide por persona que procese el legítimo pago del funcionario y que solicite apoyo a jurídico, para proceder de acuerdo a derecho; la persona a cargo desde ahora es entonces la señora Shany.
- Los funcionarios tendrán su celebración y con su día libre como corresponde.

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:

1. **AGUA BRISAS DE TORCA:** Trae el tema del agua potable Brisas de Torca, dice que se siente responsable del tema ante el reclamo de los vecinos, considera que no pueden pasar 20 días y que el municipio no se entere.
2. **MEJORAMIENTO ENTORNO MUNICIPAL:** Falta proyecto donde se potencie mejoramiento de la comuna, faltan centros culturales mayor obra de mano en las calles, comenta que personas que trabajan deben comprar utensilios para trabajar.
3. **TENS POSTAS:** Viajes de traslado de enfermos, al salir la ambulancia se queda la posta sin movilización en un caso de emergencia sería complicado, le parece importante suplir esa necesidad.
4. **LICENCIAS MÉDICAS SALUD:** El tema de licencias médicas, dice no poner en duda todas las licencias, así como tampoco pone en duda el derecho a enfermarse, pero comenta que hay personas con licencias de 256 días, si esa persona esta con problema de salud debe ser psicológica, quiere decir que no está en condiciones de trabajar o entregar una labor, sugiere un informe de licencias



SECRETARÍA MUNICIPAL

206, 2017, 2018, 2019, para dilucidar quienes están realmente cumpliendo los plazos, esto parece un robo al estado, quisiera que no fuera así.

5. **LUIS CAÑAS:** Sugiere asignar póliza de conductor a don Luis Cañas, quien es funcionarios que tiene la voluntad.
6. **PROYECTO AGUA POTABLE LAS CONCHAS:** Consulta cómo va el proyecto para el sistema del agua potable Las Conchas en LLico
7. **NEUMÁTICOS CAMIÓN TOLVA:** Manifiesta preocupación por el mal estado de los neumáticos del camión tolva., no solo por la normativa si no por seguridad de quienes trabajan.
8. **PROYECTOS MEDIOAMBIENTE:** Solicita informe del medio ambiente si es que existe alguno.
9. **CAMIONES ARAUCO:** Le preocupa que los camiones destruyen los caminos, sugiere hacer un convenio donde rieguen las calles donde se encuentran casas o lugares turísticos, dice que Arauco gana con esta comuna pero la comuna no gana con ellos.
10. **HOTEL:** se suma a lo solicitado por el concejal Bravo, acerca del acceso de playa punta del barco al costado del hotel.
11. **GINNASIO VICHUQUÉN:** Consulta por la carpeta que se dio de baja por cambiarla por una nueva, como está el estado de pago y multas por el proyecto de gimnasio de Vichuquén.
12. **CAMION TRES CUARTOS:** Comenta que este camión se le ven los alambres por lo que considera peligroso, comenta que no debe ser materia de los concejales, es responsabilidad de quienes están a cargo.

Respuesta

- El alcalde dice que hace 8 días atrás estuvo en la villa y vecinos le dieron agua la cual estaba bastante normal. Recuerda que el proyecto no se ha pagado y la mejor garantía es que esta el pago retenido, esta semana estarán de nuevo en la empresa y darán mantención a la planta.
- La modificación presupuestaria que se aprobó el día de hoy, contempla recursos para repuestos, los neumáticos están pedidos y con su voto y el de los demás se podrá ejecutar.
- El tema de Arauco se han logrado cosas, como la intervención en el camino a Uraco, dice haber planteado el tema de los caminos no ha tenido respuesta pero seguirá intentando.
- Ordena al secretario Solicitar a medio ambiente respecto de las iniciativas que ha habido de parte del municipio
- Misma cosa con el tema del agua potable de las conchas
- Luis Cañas, código del trabajo la contraloría dice que su contratación es irregular por lo que no se le puede dar nuevas atribuciones.
- En cuanto a las licencias están pedidas de forma reiteradas al COMPIN
- Del TENS de la posta de LLico, la respuesta de encontrar cerrada la posta de LLico, es porque objetivamente no debiera estar abierta por que por ley el turno de emergencia 24/ 7 la tiene el CESFAM de Vichuquén, en el caso de que el paciente no tiene para trasladarse desde el CESFAM, la ambulancia se dirige a buscar al paciente.
- Por falta de recursos la posta de LLico solo es de atención primaria.

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:

1. **PLAYA PÚBLICA PUNTA DEL BARCO:** Solicita informe a la brevedad acerca de la playa publica, pide que como alcalde se pronuncie ante la comunidad vecinos de LLico y sus alrededores.



SECRETARÍA MUNICIPAL

2. **PLAYA AQUELARRE:** Se refiere a la playa vecina de Cardoen que se abra a la comunidad pide informe para el próximo concejo con respecto a esta playa.
3. **PLAYA TRÁNSITO VERGARA:** Pide que se mantenga esta playa y se le dé un énfasis para tener un acceso digno al lago Vichuquén
4. **PLAYA PUNTA DEL BARCO, SOLER:** Solicita información acerca de la playa que han tenido problemas con la familia Soler, solicita pronunciamiento con respecto a eso, cuando se podrá habilitar recuerda que hizo un compromiso con los vecinos.
5. **LOCALES AQUELARRE:** Considera que es una vergüenza que a tres años de esta administración no se haya dado énfasis a estos locales con mentiras acerca de un juicio de parte de la familia Martínez.
6. **FACTURA IMPAGA:** Solicita que pague factura a los proveedores, proveedores locales provinciales y regionales, como ejemplo expone los calendarios del año 2018, comenta que la empresa en cuestión los va a demandar.
7. **SALUD FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Sugiere saludar a los funcionarios municipales, independiente de lo que ha pasado, considera necesario mejorar la comunicación con quienes trabajan en el municipio, espera que los salude en los próximos minutos.
8. **LAGUNA TORCA:** Reducción en laguna Torca, considera necesario el pedido del concejal González, hacer un convenio, con la forestal y conseguir un camión que pueda mojar el polco o hacer una especie de tratamiento a la reserva, con poco se puede dar una solución al tema del polvo en la laguna Torca.
9. **SUELDO MÍNIMO:** Se refiere a un desafío, invita a finanzas, al concejo y al alcalde, por el presupuesto del año 2020, subir el sueldo a los funcionarios que ganan el mínimo, si no se pudo hacer con el resto de los funcionarios se puede hacer por ellos, considera dar un gran paso.

Respuestas.

- Ordena al secretario generar todas las solicitudes.
- Señala desconocer acerca de deudas de las que habla el concejal Fuenzalida, su compromiso es revisar a la brevedad el caso.

Siendo las 13:40 horas se pone término al concejo.



VRT/vmrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén.
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén.
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén.
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén.
Secretaria Municipal de Vichuquén.